

RIO VERDE, 02 de Septiembre de 2015.

Núm. 1189/ (SECCION"B"). VISTOS: La solicitud N° 068 de fecha 31.08.2015 emitida por Depto. Und. Abastecimiento y Servicios Menores de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, mediante la cual solicita la Adquisición de "Materiales y Útiles de Aseo, para Dependencias Municipales"; El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 145 de Gestión Municipal (Convenio Marco) de fecha 02 de Septiembre de 2015, emitido por Unidad de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28/10/2012.

DECRETO

1. **AUTORÍCESE**, la contratación a través del Portal Mercado Público por medio de Convenio Marco, con el Proveedor **COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES LTDA, RUT N° 78.307.990-9**, por la Adquisición de **20 CLORO CLOROX 1 L, 30 CERA VIRGINIA LIQUIDA INCOLORA 400 ML., 24 CERA VIRGINIA ABRILLANTADOR PISO FLOTANTE 900 ML., 24 DESINFECTANTE IGENIX AEROSOL TRADICIONAL 360 CC. 12 UN., 30 LAVALOZA QUIX 500 ML., 05 DETERGENTE OMO POLVO 1 K ID 3595-333-CM15**, por un monto de \$ **864.307.- (Ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos siete pesos) I.V.A. Incluido.**
2. **PROCÉDASE**, por parte de la Unidad Chilecompra y del Departamento de Contabilidad y Finanzas, a tramitar con carácter de urgente, lo dispuesto en el presente decreto.
3. **IMPÚTESE**, el gasto por la contratación mencionada en el punto 1 de este decreto al **Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 007 "Materiales y Útiles de aseo"** del presupuesto municipal vigente.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 hrs. siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE M. LLANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ALCALDESA
COMUNA DE RIO VERDE